



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Usera

Resolución de 13 de marzo de 2017, de la coordinadora del Distrito de Usera, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato número 300/2016/01517 denominado “Servicio de comedor y cafetería, con productos de comercio justo, en los Centros Municipales de Mayores (dos lotes)”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Usera.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Usera, Sección de Contratación.
 2. Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, primera planta.
 3. Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 268.
 5. Correo electrónico: ncontrausera@madrild.es
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite para recepción de oferta.
 - d) Número de expediente: 300/2016/01517.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de comedor y cafetería, con productos de comercio justo, en los Centros Municipales de Mayores.
 - c) División por lotes y número de lotes: sí, dos lotes.
 - Lote número 1: CMM Zofío, CMM Evangelios, CMM José Manuel Bringas, CMM Arturo Pajuelo, CMM Orcasur, CMM San Filiberto.
 - Lote número 2: CMM Loyola de Palacios.
- d) Lugar de ejecución: el establecido en el punto 4 del Anexo I del PCAP.
- e) Plazo de ejecución: doce meses desde la formalización del contrato.
Admisión de prórroga: no procede.
- f) CPV:
 - Lote número 1:
 - 55.330000-2 “Servicios de cafetería”.
 - 55.520000-1 “Servicios de suministro de comidas desde el exterior”.
 - Lote número 2:
 - 55.300000-3 Servicios de restaurante y de suministro de comidas.
 - 55.330000-2 Servicios de cafetería.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: no.
 - b) Tramitación: ordinaria.
 - c) Procedimiento: abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 503.756,67 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (IVA incluido): 136.905,20 euros.
 - Lote número 1: 109.710,15 euros.
 - Lote número 2: 27.195,05 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido) de cada uno de los lotes.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según el apartado 12 del Anexo I de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.
 - b) Contratos reservados: no.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas. Si el último día de presentación de ofertas fuera festivo, se entenderá como fecha límite hasta la misma hora del siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de Usera.
 2. Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41.
 3. Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontrausera@madrid.es
 - d) Admisión de variantes: no procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Distrito de Usera.
 - b) Dirección: avenida de Rafaela Ybarra, número 41.
 - c) Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 - d) Fecha y hora: la fecha y hora definitiva se publicarán en el Perfil del Contratante.
10. Gastos de publicidad: correrán por cuenta del adjudicatario hasta un importe de 3.500 euros.
11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 13 de marzo de 2017.—La coordinadora del Distrito de Usera, María Amparo Mancebo Izco.

(01/9.060/17)

